

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 18 de noviembre de 2025

Número 6920-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Anabel Acosta Islas, relativo a su participación en la 151 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), del 16 al 24 de octubre en Ginebra, Suiza

Anexo I

Martes 18 de noviembre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

151^a. Asamblea

Unión Interparlamentaria

Ginebra, Suiza

Dip. Anabel Acosta Islas

Contenido del informe

Introducción	3
Convocatoria de la 151q. Asamblea de la UIP	7
Objetivos	8
Actividades preparatorias	9
Programa de trabajo general de la 151ª. Asamblea de la UIP	12
Conclusiones temáticas	18
Recomendaciones	19
Álbum fotográfico	25

Introducción

La Unión Interparlamentaria (UIP) es un organismo que reúne a los parlamentos nacionales y es reconocida como un foro multilateral para la promoción de la democracia, la paz y la cooperación internacional. La UIP se fundó en 1889 y se ha dedicado al diálogo parlamentario y al fortalecimiento de la representación democrática a nivel mundial.

La Unión Interparlamentaria (UIP) cuenta con 178 estados miembros y 12 asambleas parlamentarias regionales. Su función principal es defender los derechos de los parlamentos, promover la equidad de género y fomentar legislaturas más inclusivas y representativas. La organización se centra en construir un futuro sostenible a través de la acción legislativa y la cooperación internacional.

México se integró a la UIP en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía de manera permanente en 1973, desde entonces participando de manera activa y constante en este espacio. Nuestro país ha contribuido significativamente al diálogo global, destacándose por su compromiso con la igualdad, los derechos humanos y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.

La 151ª Asamblea de la UIP, celebrada del 19 al 23 de octubre de 2025 en Ginebra, Suiza, se contó con la participación de casi 1150 delegados, incluidos más de 600 parlamentarios procedentes de 132 países. Cabe destacar que las mujeres parlamentarias representaban casi el 37 % del total de parlamentarios presente en la Asamblea.

Reunidos en torno al tema del apoyo parlamentario a la acción humanitaria, esta Asamblea de cinco días se celebró en Ginebra, la cuna de las Convenciones de Ginebra de 1949, el marco internacional que garantiza protecciones jurídicas a las personas durante los conflictos armados.

Legisladores de todo el mundo adoptaron la Declaración de Ginebra titulada *Reafirmar las normas humanitarias y respaldar la acción humanitaria en tiempos de crisis*.

Esta Declaración se promulga en un contexto de más de 130 conflictos en curso en todo el mundo, en el que más de 310 millones de personas se encuentran necesitadas

de asistencia humanitaria, según el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

En la Declaración se subraya que las Convenciones de Ginebra, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y otros instrumentos del derecho internacional humanitario (DIH) han salvado millones de vidas y limitado el impacto causado por los conflictos armados en la ciudadanía cuando se respetan y se hacen cumplir.

La delegación mexicana que asistió a la Asamblea estuvo integrada por legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Legisladora / Legislador	Grupo Parlamentario	Circunscripción / Distrito
	Dip. Anabel Acosta Islas	PVEM Distrito 6, Sonora
	Dip. Francisco Javier Farías Bailón	MC 3a. Circunscripción Campeche
	Dip. Marcela Guerra Castillo	PRI 2a. Circunscripción Nuevo León
	Dip. Pedro Miguel Haces Barba	MORENA 1a. Circunscripción Ciudad de México
	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	PT 4ta. Circunscripción Ciudad de México
	Dip. César Augusto Rendón García	PAN 2a. Circunscripción Tamaulipas

Durante la 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y reuniones conexas, se abordaron temas relacionados con el apoyo parlamentario a la acción humanitaria en tiempos de crisis. La Asamblea brindó espacios para reflexionar sobre el rol de los parlamentos frente a las desigualdades que persisten en nuestras sociedades y sobre la necesidad de construir soluciones equitativas y sostenibles.

Como parte de la delegación mexicana, asistí a las sesiones plenarias y los espacios de diálogo interparlamentario, donde se discutieron temas prioritarios como adoptar la Declaración de Ginebra titulada Reafirmar las normas humanitarias y respaldar la acción humanitaria en tiempos de crisis.

En la Declaración se subraya que las Convenciones de Ginebra, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y otros instrumentos del derecho internacional humanitario (DIH) han salvado millones de vidas y limitado el impacto causado por los conflictos armados en la ciudadanía cuando se respetan y se hacen cumplir.

De igual forma, se presentaron y aprobaron resoluciones clave sobre el rol de los parlamentos en la promoción de una solución para fortalecer el marco jurídico del DIH y su aplicación.

Acogemos con satisfacción la Iniciativa Global para Reforzar el Compromiso Político con el Derecho Internacional Humanitario, lanzada por el CICR junto con Brasil, China, Francia, Jordania, Kazajistán y Sudáfrica, así como la campaña mundial del secretario general de la ONU para fortalecer el desarme humanitario y la acción contra las minas. Nos comprometemos a difundir estas iniciativas en nuestros parlamentos y a alentar a nuestros gobiernos a respaldarlas formalmente.

Recalcamos que la UIP desempeña un papel único al hacer del Derecho Internacional Humanitario (DIH) una prioridad política en la agenda parlamentaria mundial. Alentamos a la UIP a seguir incorporando el DIH en sus actividades y a reforzar el apoyo técnico a los parlamentos en esta materia.

Seamos defensores de la humanidad, la compasión y el Estado de derecho.

Nos comprometemos a llevar esta Declaración a nuestros respectivos parlamentos, difundir el resultado de nuestro trabajo colectivo ante nuestras autoridades nacionales y aplicar sus principios mediante acciones legislativas, presupuestarias, de supervisión y de representación.

Como integrante de la delegación mexicana, participé en las sesiones y debates del tema Inteligencia Artificial IA

Sabemos que la Inteligencia artificial transformar profundamente la educación, la salud y la economía. Por ellos resulta esencial que se desarrollen políticas orientadas a la competitividad, la capacitación laboral y a incorporar la enseñanza de la IA donde la educación básica, de modo que la población esté preparada para los cambios tecnológicos y de mercado laboral.

Asimismo, reconocemos la urgencia de reforzar la protección digital de niños, niñas y adolescentes. Por lo que acabamos de aprobar una tasa de impuestos extraordinarios a la compra y uso de juegos para dispositivos digitales, con el propósito de disminuir la renta de estos productos

Nuestro compromiso es claro: Desarrollo cognitivo o emocional

Que los acuerdos globales se traduzcan en acciones, leyes, se acompañan de presupuesto y que le sirvan a la gente que representamos.

Los parlamentos debemos trabajar más en la agenda económica y lograr un desarrollo incluyente, y abordar los grandes retos que enfrentamos frente a las nuevas tecnologías.

Ponencia:

Estimados compañeros y compañeras parlamentarios.

Para México, es importante el diálogo, el debate global y los acuerdos asumidos en la Unión Interparlamentaria. Y los asumimos con la responsabilidad y el compromiso de convertirlos y traducirlos en acciones nacionales.

En México entre otras materias, hemos iniciado acciones sobre la Inteligencia Artificial.

- Hemos iniciado un proceso legislativo mediante una propuesta de reforma constitucional en materia de IA y tecnologías emergentes, que introduce por primera vez la definición de la IA a nuestra Carta Magna. Con la que iniciamos la conformación macro.
- También, a partir del 1ro. De enero de este año, se creó la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología, Innovación y Humanidades, con el fin de promover el desarrollo científico, tecnológico y humanista.
- Esta secretaria, lanzó en abril de este año, un laboratorio Nacional de Inteligencia Artificial, cuyo objetivo será articular capacidades científicas y tecnológicas para generar soluciones estratégicas con impacto multisectorial

Este informe resume las actividades desarrolladas durante la 151ª. Asamblea de la UIP, así como los principales temas y acuerdos alcanzados en este espacio de diplomacia parlamentaria.

CONVOCATORIA A LA 151ª. Asamblea de la UIP

La convocatoria oficial para esta Asamblea fue comunicada a todos los Parlamentos miembros de UIP mediante documento A/151/C1 fechado el 18 de junio de 2025.

En esta comunicación suscrita por la Hon. Tulia Ackson. Presidente de la UIP, Y EL Hon. Martin Chungong, Secretario General, se informó que la 151ª Asamblea y reuniones conexas se llevarían a cabo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG). Suiza del domingo 19 al jueves 23 de octubre de 2025. La convocatoria incluía información sobre las reuniones y las agendas de los órganos estatutarios de la UIP.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

151ª Asamblea de la UIP

Ginebra
19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés · Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd ·
www.secretariageneraluiip.org

Convocatoria

A/151/C.1
18 de junio de 2025

Estimada señora Presidenta:
Estimado señor Presidente:

La 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y sus reuniones conexas tendrán lugar en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), Suiza, del domingo 19 al jueves 23 de octubre de 2025.

Nos complace adjuntar información detallada sobre estas reuniones, incluyendo las agendas de los órganos estatutarios de la UIP. Esperamos fervientemente que su Parlamento esté representado en la 151ª Asamblea y que la delegación, bajo su liderazgo, participe activamente en los debates. Deseamos llamar su atención sobre el requisito de que los parlamentarios de su institución que ocupen cargos en los diversos órganos de la UIP formen parte de la delegación.

Sin otro particular, saludamos a usted con la más alta consideración,

Tulia Ackson
Presidenta

Martin Chungong
Secretario General

Objetivos

La participación de la Delegación de México en el 151ª. Asamblea de la Unión Interparlamentaria se orientó a los siguientes objetivos:

- Promover la adhesión o ratificación de los tratados del Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- Garantizar la plena incorporación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la legislación nacional
- Integrar el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la formación militar y asignar recursos para ello
- Asegurar mecanismos eficaces de sanción por violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH), incluyendo la persecución penal de los crímenes de guerra
- Ejercer funciones de supervisión para garantizar que las decisiones gubernamentales sobre el uso de la fuerza, la transferencia de armas o las operaciones de paz sean coherentes con el Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- Apoyar mecanismos regionales y globales que pongan fin a la impunidad, incluido el Tribunal Penal Internacional.

Prevenir violaciones del DIH mediante:

- Establecer o fortalecer comités nacionales de Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- Asignar recursos financieros plurianuales para su aplicación
- Integrar expertos en Derecho Internacional Humanitario (DIH) en los servicios parlamentarios
- Promover la comprensión pública de las normas humanitarias
- Combatir la deshumanización y reafirmar que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) protege a todas las personas afectadas por los conflictos armados, sin distinción de bando.

Apoyar la acción humanitaria basada en principios mediante:

- Establecer leyes y marcos administrativos que garanticen un acceso humanitario rápido e imparcial
- Revisar los marcos nacionales de sanciones y antiterrorismo para evitar que perjudiquen las actividades humanitarias

- Abogar por la asistencia humanitaria y ofrecer apoyo político y financiero.

Fortalecer el ecosistema humanitario mundial mediante:

- Establecer asociaciones nacionales, regionales y globales con las partes interesadas del Derecho Internacional Humanitario (DIH)
- Fortalecer la cooperación con el CICR, la ONU y otras organizaciones humanitarias
- Adoptar un enfoque multisectorial e inclusivo que aborde los desafíos políticos, sociales y de desarrollo que agravan el sufrimiento civil
- Garantizar la participación significativa de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones
- Invertir en la diplomacia parlamentaria y el diálogo como herramientas indispensables para la preservación del multilateralismo, la solidaridad y el orden internacional basado en normas.

Actividades preparatorias

Mi participación en la 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria se formalizó mediante el oficio JCP/RMA/ALB/RMG/00579/02102025, por el cual el Dip. Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, comunicó a la Mtra. Cristal Pelayo Rodríguez, Directora General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Interparlamentarias de la H. Cámara de Diputados, mi designación como integrante de la delegación mexicana.



Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 02 de octubre de 2025.
JCP/RMA/ALB/RK/VD/M/00579/02102025
REF. 798

MTRA. CRISTAL PELAYO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado Ricardo Monreal Ávila, Presidente de este Órgano de Gobierno, hago de su conocimiento autorización a la Dip. Anabel Acosta Islas, para asistir a la 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), la cual tendrá lugar del 18 al 23 de octubre del presente, en Ginebra, Suiza.

Lo anterior a efecto de llevar a cabo las acreditaciones correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE ASUNTOS
INTERNACIONALES Y RELACIONES
PARLAMENTARIAS
02 OCT 2025
RECIBIDO
Radujo Hope V. Hora 13:59
LIC. ANDREA LÓPEZ BALBUENA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Av. Congreso de la Unión, 66. Col. El Parque. Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960.
Ciudad de México. Edificio "G", Piso 2, Piso. Teléfono 55 5034 0000. Ext. 1862 o 1863.

Como parte de la preparación para la 151ª. Asamblea de la Unión Interparlamentaria, analicé los documentos proporcionados por la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Honorable Cámara de Diputados, lo que me permitió contextualizar de manera más informada los temas prioritarios del encuentro.

Anexo sobre el Debate General, "La acción es adaptar en favor del desarrollo social y la justicia", donde se identifican los principales temas de discusión.

Agenda de la 151ª. Asamblea



151ª Asamblea de la UIP

Ginebra

19–23 de octubre de 2025



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariadg.uipu.org

Asamblea

A/151/A.1
18 de junio de 2025

Agenda de la 151ª Asamblea

1. Elección del Presidente de la 151ª Asamblea
2. Examen de las solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea
3. Debate General
4. Segmento especial de rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP
5. *Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica*
(Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos)
6. Informes de las Comisiones Permanentes
7. Aprobación del tema de estudio para la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos en la 153ª Asamblea de la UIP y nombramiento de los co-relatores
8. Enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP

E

#IPU151

Programa de la 151 Asamblea

Para el desahogo de la Agenda, la UIP planteó el siguiente programa general:

A/151/C.1-rev.3
Anexo 1

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulaculo.org

Programa General de la 151ª Asamblea y reuniones conexas

Domingo 19 de octubre de 2025 – Jueves 23 de octubre de 2025
Ginebra, Suiza

Viernes

17 de octubre, 2025

09:00 – 18:00	Inicio del Registro (Sede de la UIP)
10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo (sesión a puerta cerrada) Sala de reunión principal, Sede de la UIP
15:00 – 18:00	Comité Ejecutivo (sesión a puerta cerrada) Sala de reunión principal, Sede de la UIP

Sábado

18 de octubre, 2025

09:00 – 10:00	Grupo de Asociación de Género (sesión a puerta cerrada) Sala de reunión principal, Sede de la UIP
09:30 – 13:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión a puerta cerrada) Sala Lausanne, Anexo CCV
10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo (sesión a puerta cerrada) Sala de reunión principal, Sede de la UIP
10:00 – 18:30	Registro (CICG)
14:00 – 15:00	Reunión de los Presidentes de los grupos geopolíticos con la Presidenta y el Secretario General de la UIP (sesión a puerta cerrada) Sala Genève, Anexo CCV
14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión a puerta cerrada) Sala Lausanne, Anexo CCV
15:00 – 17:00	Reunión del Grupo Árabe (sesión a puerta cerrada) Sala plenaria E&F, nivel 3
15:30 – 19:30	Reunión del Grupo Docs Más (sesión a puerta cerrada) Sala Plenaria A, nivel 0
15:30 – 18:30	Sesión ordinaria del GRULAC (sesión a puerta cerrada) Sala Genève, Anexo CCV
17:00 – 20:00	Reunión del Grupo Africano (sesión a puerta cerrada) Sala Plenaria B&C, nivel 0

● Asamblea / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

✳ Sesión a puerta cerrada

Domingo

19 de octubre, 2025

-  09:00 – 10:00 Mesa de las Mujeres Parlamentarias (*sesión a puerta cerrada*)
Sala Ginebra, Anexo CCV
-  09:30 – 11:00 Reunión del Grupo Asia-Pacífico (*sesión a puerta cerrada*)
Sala Plenaria B&C, Nivel 0
-  10:00 – 11:00 Reunión de Asesores y Secretarios de Delegaciones
Sala Plenaria E&F, Nivel 3
-  10:30 – 13:00 Foro de Mujeres Parlamentarias
Sala Plenaria A, Nivel 0
-  11:30 – 13:00 Reunión conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos, los Presidentes de las Comisiones Permanentes y los Presidentes de los demás órganos especializados de la UIP (*sesión a puerta cerrada*)
Sala Ginebra, Anexo CCV
-  13:30 – 14:30 Reunión del Grupo Eurasia (*sesión a puerta cerrada*)
Sala 3, Nivel -1
-  14:00 – 16:30 Comité de Salud (*sesión a puerta cerrada*)
Sala 4, Nivel -1
-  14:30 – 17:30 Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento (*sesión a puerta cerrada*)
Sala Ginebra, Anexo CCV
-  14:30 – 17:30 Foro de Mujeres Parlamentarias
Sala Plenaria A, Nivel 0
-  14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (*sesión a puerta cerrada*)
Sala Lausanne, Anexo CCV

Lunes

20 de octubre, 2025

-  08:00 – 09:00 Mesa restringida de la Asamblea (*sesión a puerta cerrada*)
-  09:00 – 11:00 Consejo Directivo
Anfiteatro D, Nivel 1
-  09:00 – 13:00 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
 - Debate sobre el proyecto de resolución *Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica*
 - Inicio de la redacción en plenario
 Sala Plenaria B&C, Nivel 0
-  09:00 – 13:00 Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional
 - Panel de Debate sobre *Política de control y no proliferación de armamentos: cómo prevenir la próxima carrera armamentista*
 - Panel sobre *Fortalecimiento de la supervisión parlamentaria de los gastos de defensa*
 Sala Plenaria A, Nivel 0
-  09:30 – 11:00 Taller sobre *cómo romper el ciclo del hambre: abordar la seguridad alimentaria* (organizado por la UIP, la OMS, PMNCH y FAO)

 Asambleas / Consejo Directivo

 Comisiones / Foros

 Otros eventos de la Asamblea

 Sesión a puerta cerrada

<i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>		
✿	09:30 – 11:00	Mesa de los Jóvenes Parlamentarios (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
▲	11:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&F, Nivel 3</i>
●	11:00 – 13:00	Asamblea: Inicio del Debate General sobre el tema <i>Garantizar el cumplimiento de las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis</i> <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
✿	11:30 – 13:00	Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas (sesión a puerta cerrada) <i>Sala 4, Nivel -1</i>
✿	11:30 – 13:00	Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
▲	11:30 – 13:30	Panel de debate: <i>Migración, terrorismo y crimen organizado transnacional: desafíos y respuestas parlamentarias</i> <i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>
	13:15 – 14:30	Almuerzo de alto nivel para los Presidentes de Parlamento – únicamente por invitación <i>Espacio Riviera, Anexo CCV</i>
✿	14:00 – 17:00	Grupo de Trabajo sobre la resolución de la guerra en Ucrania (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>
▲	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&F, Nivel 3</i>
■	14:30 – 18:00	Foro de Jóvenes Parlamentarios <i>Sala Plenaria A, Nivel 0</i>
✿	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
●	14:30 – 18:30	Asamblea: Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
✿	15:00 – 18:00	Comité de Asuntos del Medio Oriente (sesión a puerta cerrada) <i>Sala 4, Nivel -1</i>
■	15:00 – 18:00	Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos - Redacción en el Pleno del proyecto de resolución <i>Sala Plenaria B&C, Nivel 0</i>
▲	17:00 – 18:30	Mesa de la Comisión de Paz y Seguridad Internacional (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>
	18:30	Recepción ofrecida por Sulza <i>Espacio Violeta Parra, Nivel 1</i>

Martes

21 de octubre, 2025

- 09:00 – 13:00 Asamblea
- Continuación del Debate General
Anfiteatro D, Nivel 1

- ▲ 09:30 – 11:00 Taller sobre el tema *Triple beneficio: proteger el clima, la salud y la economía mediante la reducción del metano*
Sala Ginebra, Anexo CCV

- 09:30 – 11:00 Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas
- Debate sobre el proceso de elección del Secretario General de las Naciones Unidas: modalidades y fundamentos políticos
Sala Plenaria A, Nivel 0

- 09:30 – 12:30 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
- Finalización de la redacción en el Pleno del proyecto de resolución
Sala Plenaria B&C, Nivel 0

- ✿ 09:30 – 12:30 Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología
(sesión a puerta cerrada)
Sala 4, Nivel -1

- ✿ 09:30 – 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
(sesión a puerta cerrada)
Sala Lausanne, Anexo CCV

- ▲ 10:00 – 12:30 Reunión de la ASGP
Sala Plenaria E&F, Nivel 3

- ▲ 11:30 – 13:00 Sesión abierta del Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario *Salvaguardar la acción humanitaria en tiempos de conflicto armado*
Sala Ginebra, Anexo CCV

- ▲ 12:30 – 14:00 Taller: Los parlamentos actúan sobre la IA: aprendiendo de la experiencia global
Sala Plenaria A, Nivel 0

- ✿ 14:00 – 16:00 Taller interreligioso: *Combatir la intolerancia y promover el conocimiento religioso para sociedades más inclusivas y pacíficas*
Sala Ginebra, Anexo CCV

- ✿ 14:00 – 17:00 Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario (sesión a puerta cerrada)
Sala 4, Nivel -1

- ▲ 14:30 – 17:30 Reunión de la ASGP
Sala Plenaria E&F, Nivel 3

- 14:30 – 17:30 Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
- Debate sobre el tema de la próxima resolución titulada *Construir una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la evasión fiscal corporativa*
Sala Plenaria A, Nivel 0

- 14:30 – 17:30 Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional
- Audiencia de expertos sobre el tema sobre de la

● Asamblea / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

✿ Sesión a puerta cerrada

Miércoles

22 de octubre, 2025

		próxima resolución titulada <i>El papel de los parlamentos en el establecimiento de mecanismos sólidos de gestión posterior a los conflictos y el restablecimiento de una paz justa y duradera</i>
		- Elecciones para la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
		<i>Sala Plenaria B&C, Nivel 0</i>
●	14:30 – 18:30	Asamblea - Continuación del Debate General - Votación sobre el punto de urgencia (17.00 horas) <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
▲	16:00 – 17:30	Taller: Los derechos del niño en el entorno digital <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
✿	09:00 – 10:00	Grupo de Asociación de Género (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>
✿	09:00 – 10:30	Taller sobre mediación parlamentaria <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
✿	09:00 – 11:00	Comité de Asuntos del Medio Oriente (sesión a puerta cerrada) <i>Sala 4, Nivel -1</i>
●	09:00 – 13:00	Asamblea - Debate sobre el punto de urgencia - Continuación del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1</i>
■	09:30 – 13:00	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible - Panel de Debate sobre <i>El impacto del calentamiento global: un llamado parlamentario para proteger a los más vulnerables</i> - Preparativos para la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) en Brasil - Elecciones a la Mesa de la Comisión Permanente <i>Sala Plenaria B&C, Nivel 0</i>
▲	10:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&F, Nivel 3</i>
✿	10:00 – 13:00	Comité Ejecutivo (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Ginebra, Anexo CCV</i>
✿	11:00 – 13:00	Mesa de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos (sesión a puerta cerrada) <i>Sala Lausanne, Anexo CCV</i>
▲	11:30 – 13:00	Debate paritario <i>Sala Plenaria A, Nivel 0</i>
▲	12:45 – 14:15	Implementación de la Política Antiacoso de la UIP: Sesión de Desarrollo de Habilidades <i>Sala Plenaria E&F, Nivel 3</i>
▲	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP Incluyendo un evento conjunto de la UIP y ASGP: <i>Los parlamentos en un mundo cambiante: navegando la complejidad, la incertidumbre y la disrupción</i>

● Asambleas / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

✿ Sesión a puerta cerrada

Sala Plenaria E&F, Nivel 3

- 14:30 – 18:00 Asamblea
 - Ceremonia del Premio Cremer-Passy (15.00 horas)
 - Segmento especial de rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones y otras decisiones de la UIP
 - Conclusión del Debate General**Anfiteatro D, Nivel 1**

- ✿ 14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios
(sesión a puerta cerrada)
Sala Lausanne, Anexo CCV

- ✿ 14:30 – 18:30 Posible comité de redacción sobre el punto de urgencia
(sesión a puerta cerrada)
Sala Genève, Anexo CCV

- ✿ 15:00 – 17:00 Mesa de las Mujeres Parlamentarias (sesión a puerta cerrada)
Sala 4, Nivel -1

- 15:00 – 17:30 Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas
 - Debate sobre ONU80: una transformación ambiciosa y de gran alcance para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto
 - Elecciones para la Mesa de la Comisión Permanente**Sala Plenaria A, Nivel 0**

- 17:00 – 18:30 Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos
 - Aprobación del proyecto de resolución
 - Elecciones a la Mesa de la Comisión Permanente**Sala Plenaria B&C, Nivel 0**

Jueves

23 de octubre, 2025

- 09:00 – 13:00 Consejo Directivo
 - Adopción de las enmiendas al Reglamento
 - Decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios
 - Informes de las reuniones especializadas**Anfiteatro D, Nivel 1**

- 14:30 - Consejo Directivo
Anfiteatro D, Nivel 1

- Al final de el Consejo Directivo Asamblea
 - Adopción de las resoluciones
 - Informes de las Comisiones Permanentes
 - Documento Final del Debate General
 - Adopción de las enmiendas a los Estatutos
 - Sesión de clausura**Anfiteatro D, Nivel 1**

● Asamblea / Consejo Directivo

■ Comisiones / Foros

▲ Otros eventos de la Asamblea

✿ Sesión a puerta cerrada

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Nos reunimos en un momento de niveles sin precedentes de violencia armada que involucra a actores estatales y no estatales, lo cual ha generado grandes desafíos humanitarios. Los civiles soportan el peso de las hostilidades, especialmente las mujeres y las niñas, que se han visto afectadas de manera desproporcionada, junto con los más vulnerables: niños, personas mayores, personas con discapacidad, desplazados, heridos y enfermos. También la infraestructura civil, los hospitales y el personal médico y de socorro han sido atacados.

Recordamos que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) fue diseñado para garantizar un equilibrio entre los principios de humanidad y necesidad militar. Sus normas y principios tienen como objetivo aliviar el sufrimiento y proteger la dignidad humana durante los conflictos armados, protegiendo a quienes no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y restringiendo los medios y métodos de guerra. Representan los estándares mínimos de humanidad común en el campo de batalla y deben ser respetados por todas las partes en conflicto en todo momento.

Las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales constituyen el núcleo del Derecho Internacional Humanitario (DIH), adoptadas como respuesta multilateral a los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Las cuatro Convenciones de Ginebra han sido ratificadas universalmente e incorporadas en gran medida al derecho internacional consuetudinario, siendo vinculantes para todos los Estados y las partes en conflicto.

Con el tiempo, y en respuesta a los desarrollos en la guerra, se adoptaron otros instrumentos importantes del Derecho Internacional Humanitario (DIH), como la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (APMBC) y la Convención sobre Municiones en Racimo (CCM). Estos tratados buscan prohibir armas específicas debido a las devastadoras consecuencias humanitarias de su uso, incluso mucho después de que los conflictos hayan terminado.

Estos instrumentos humanitarios fueron creados para minimizar el sufrimiento civil durante los conflictos armados y, por tanto, su razón de ser es ser aplicados y

respetados en tiempos de guerra. Los tratados del DIH son herramientas de protección, que no deben aplicarse de forma selectiva, interpretarse con permisividad ni usarse como instrumentos políticos. Defender estas normas significa preservar los valores morales que nos unen.

Desde su adopción, los marcos jurídicos relacionados con el DIH, cuando se aplican y respetan, han salvado millones de vidas y limitado considerablemente el impacto de los conflictos en nuestros ciudadanos, sus vidas y su futuro. Aunque han surgido nuevos métodos y medios de guerra como resultado del desarrollo tecnológico, las normas existentes del DIH siguen siendo válidas y deben aplicarse, incluso a las operaciones militares cibernéticas, los sistemas de armas autónomas y la inteligencia artificial utilizada en la planificación y toma de decisiones militares.

La acción humanitaria también enfrenta crecientes desafíos.

El entorno mundial actual ha incrementado la politización de la asistencia humanitaria y ha puesto en grave riesgo la acción humanitaria. Las cuestiones de acceso a las zonas de conflicto y la capacidad de entregar ayuda se han convertido en grandes preocupaciones. Los recortes de financiamiento a la ayuda humanitaria mundial han dejado al sistema humanitario al borde del colapso, con muchas personas necesitadas en riesgo de perder la vida.

RECOMENDACIONES

Es de suma importancia apoyar la acción humanitaria basada en principios, es decir, las actividades humanitarias llevadas a cabo de acuerdo con los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Además, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) impone la obligación a todas las partes en conflicto de permitir y facilitar el paso rápido y sin obstáculos de la asistencia humanitaria imparcial. Esto significa que los hospitales, centros de salud, ambulancias y convoyes humanitarios nunca deben ser atacados ni utilizados con fines militares; la ética médica debe respetarse; y el personal médico nunca debe ser obligado a actuar contra sus deberes humanitarios.

Es necesario suministrar apoyo financiero adecuado a las actividades de las organizaciones humanitarias y expresamos nuestro apoyo al Movimiento Internacional

de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las agencias humanitarias de las Naciones Unidas y otras organizaciones humanitarias. Agradecemos la labor vital de los profesionales humanitarios, a menudo llevada a cabo con gran riesgo personal.

Su protección e independencia deben garantizarse en todo momento. Acogemos con satisfacción la Declaración para la Protección del Personal Humanitario, lanzada en la 80ª Asamblea General de la ONU, e instamos a los Parlamentos miembros de la UIP a alentar a sus respectivos gobiernos a respaldarla.

En una época de proliferación de conflictos armados, creciente polarización e inequidad, y desinformación generalizada, un compromiso político sólido y sostenido para respetar y hacer respetar el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y apoyar la acción humanitaria es más necesario que nunca.

Los parlamentarios reconocemos que tenemos un papel clave que desempeñar a través de nuestras funciones legislativas, de supervisión y de representación.



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Comunicado de prensa

Acción humanitaria líder y global de los parlamentarios en la cuna de las Convenciones de Ginebra

Ginebra, Suiza, 23 de octubre de 2025

La Unión Interparlamentaria (UIP) es un organismo que reúne a los parlamentos nacionales y es reconocida como un foro multilateral para la promoción de la democracia, la paz y la cooperación internacional. La UIP se fundó en 1889 y se ha dedicado al diálogo parlamentario y al fortalecimiento de la representación democrática a nivel mundial.

La UIP cuenta con 178 estados miembros y 12 asambleas parlamentarias regionales. Su función principal es defender los derechos de los parlamentos, promover la equidad de género y fomentar legislaturas más inclusivas y representativas. La organización se centra en construir un futuro sostenible a través de la acción legislativa y la cooperación internacional.

México se integró a la UIP en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía de manera permanente en 1973, desde entonces participando de manera activa y constante en este espacio. Nuestro país ha contribuido significativamente al diálogo global, destacándose por su compromiso con la igualdad, los derechos humanos y el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.

ha concluido su 151^a Asamblea, con la participación de casi 1150 delegados, incluidos más de 600 parlamentarios procedentes de 132 países. Cabe destacar que las mujeres parlamentarias representaban casi el 37 % del total de parlamentarios presente en la Asamblea.

Reunidos en torno al tema del apoyo parlamentario a la acción humanitaria, esta Asamblea de cinco días se celebró en Ginebra, la cuna de las Convenciones de Ginebra de 1949, el marco internacional que garantiza protecciones jurídicas a las personas durante los conflictos armados.

Legisladores de todo el mundo adoptaron la Declaración de Ginebra titulada *Reafirmar las normas humanitarias y respaldar la acción humanitaria en tiempos de crisis*.

Esta Declaración se promulga en un contexto de más de 130 conflictos en curso en todo el mundo, en el que más de 310 millones de personas se encuentran necesitadas de asistencia humanitaria, según el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

En la Declaración se subraya que las Convenciones de Ginebra, la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y otros instrumentos del derecho internacional humanitario (DIH) han salvado millones de vidas y limitado el impacto causado por los conflictos armados en la ciudadanía cuando se respetan y se hacen cumplir.

Se insta a los parlamentarios a reforzar y liderar la acción humanitaria trabajando en aras de ratificar los tratados del DIH, integrarlos en la legislación nacional, asignar recursos financieros para ayudar a los organismos, facilitar la capacitación de fuerzas armadas y fomentar alianzas en el ecosistema humanitario global —incluidos el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas—. Pero lo más importante es que se insta a los parlamentarios a mantener los aspectos humanitarios en el núcleo de las decisiones que toman, especialmente las relativas a la seguridad.

Evaluación de los resultados:

Hago un llamado a los legisladores del Mundo. Debemos de trabajar juntos a nivel nacional e internacional para desarrollar marcos éticos y regulatorios que aseguren el Derecho Internacional Humanitario (DIH) de acuerdo con la aprobación de las siguientes resoluciones:

- Reconocer y apoyar a las víctimas de la adopción internacional ilegal y adoptar medidas que prevengan esta práctica.
- Acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la Ciberdelincuencia y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana
- La Asamblea aprobó una resolución titulada *Reconocer y apoyar a las víctimas de la adopción internacional ilegal y adoptar medidas que prevengan esta práctica.*

- En esta resolución se condenan firmemente las adopciones internacionales ilegales como violaciones de los derechos del niño y se insta a todos los Estados y parlamentos a clasificar dichos actos como formas de trata de personas.

- Además, la Asamblea de la UIP aprobó una resolución sobre puntos de urgencia titulada *Acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana*, destinada a impulsar la respuesta parlamentaria global a las crecientes amenazas que suponen un desafío para la paz internacional, la gobernanza democrática y el estado de derecho.

Intensificación de la diplomacia parlamentaria

En el transcurso de la Asamblea, los órganos de la UIP que se dedican a la paz y la seguridad incluídos el Grupo de Tareas por la resolución pacífica de la guerra en Ucrania y el Comité sobre las Cuestiones Relativas al Oriente Medio se reunieron con

el fin de encontrar nuevas avenidas que fomenten la paz mediante el diálogo parlamentario.

Se celebraron reuniones adicionales centradas en construir puentes entre países que están sufriendo tensiones en la actualidad, como Armenia y Azerbaiyán, y la República Democrática del Congo y Rwanda.

Citas:

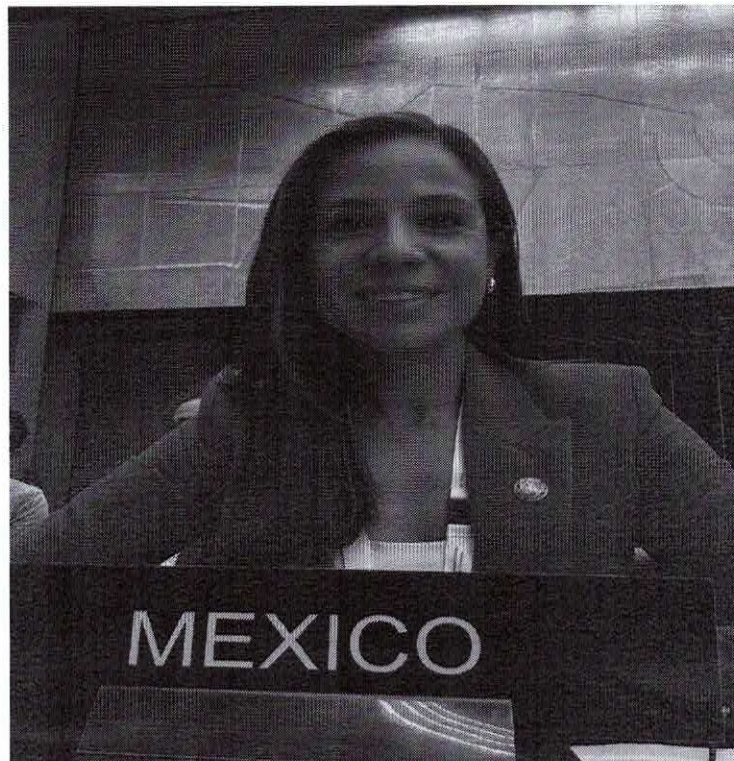
En la apertura de la Asamblea, el Director General del CICR, Pierre Krähenbühl, manifestó: “La deshumanización les roba a las personas la dignidad en las palabras, las políticas y las prácticas, y actúa como propiciador: al erosionar la empatía y normalizar el sufrimiento, rebaja los obstáculos políticos y jurídicos a las políticas permisivas, debilita las exigencias en cuanto a la rendición de cuentas y causa que los retrocesos jurídicos sean más tolerables políticamente. Aunque normas como el DIH son el baluarte que frena dicho retroceso, pueden ser debilitadas o pasadas por alto si las narrativas de la deshumanización llegan a prevalecer. Ahí es donde deben actuar los parlamentos”.

La Vicepresidenta de la UIP y Presidenta de la 151ª Asamblea de la UIP, Gabriela Morawska-Stanecka, afirmó: “Aunque las normas humanitarias sirven de escudo a aquellos que no llevan armas, su alcance va mucho más allá. Estas normas también colocan restricciones en los medios y los métodos de la guerra. A lo largo del tiempo, el ser humano ha llegado a darse cuenta de que existen límites, y de que ciertas armas y tácticas son simplemente demasiado inhumanas para ser toleradas y, por tanto, deben ser relegadas a la historia y no repetirse nunca más”.

El Secretario General de la UIP, Martin Chungong, expresó: “Los parlamentarios deben defender y legislar la acción humanitaria, proporcionando ayuda a los más afectados por los conflictos armados, para salvar vidas, aliviar el sufrimiento y restaurar la dignidad humana. En resumen, la acción humanitaria apela a nuestra humanidad común: nos ofrece una ruta para superar la división, la violencia y la desconfianza, y ayudar a los que se encuentran atrapados en el fuego cruzado, a fin de que puedan sobrevivir y continuar con su vida con dignidad y seguridad”.

La Asamblea de la UIP viaja al este. La 152ª Asamblea tendrá lugar del 15 al 19 de abril de 2026 en Estambul, con la Gran Asamblea Nacional de Türkiye como anfitrión.

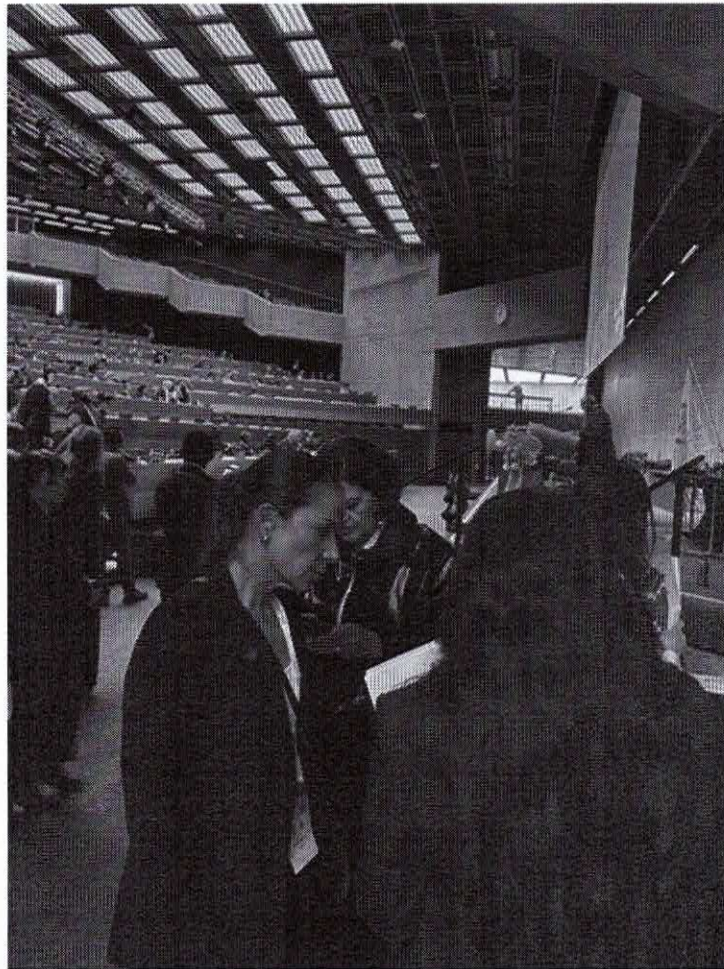
Álbum fotográfico

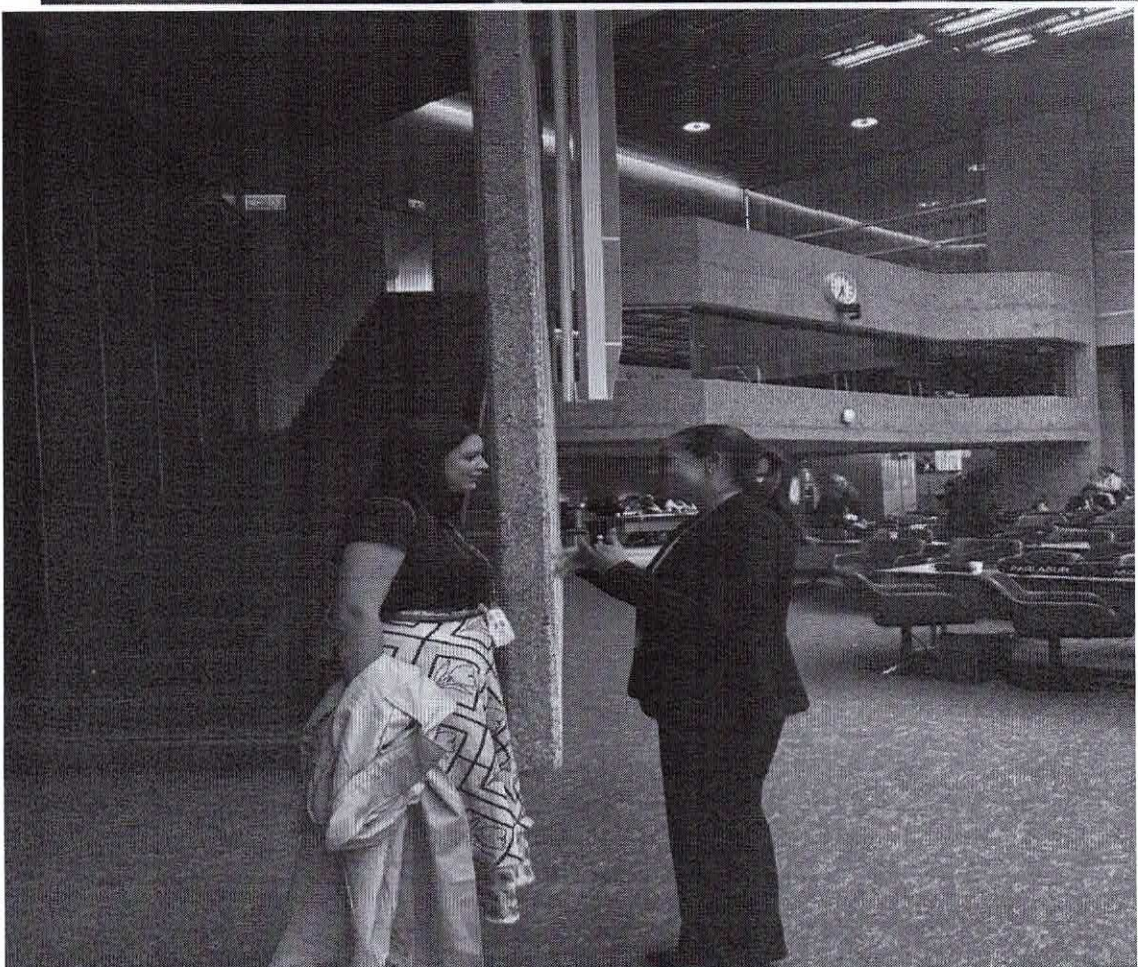






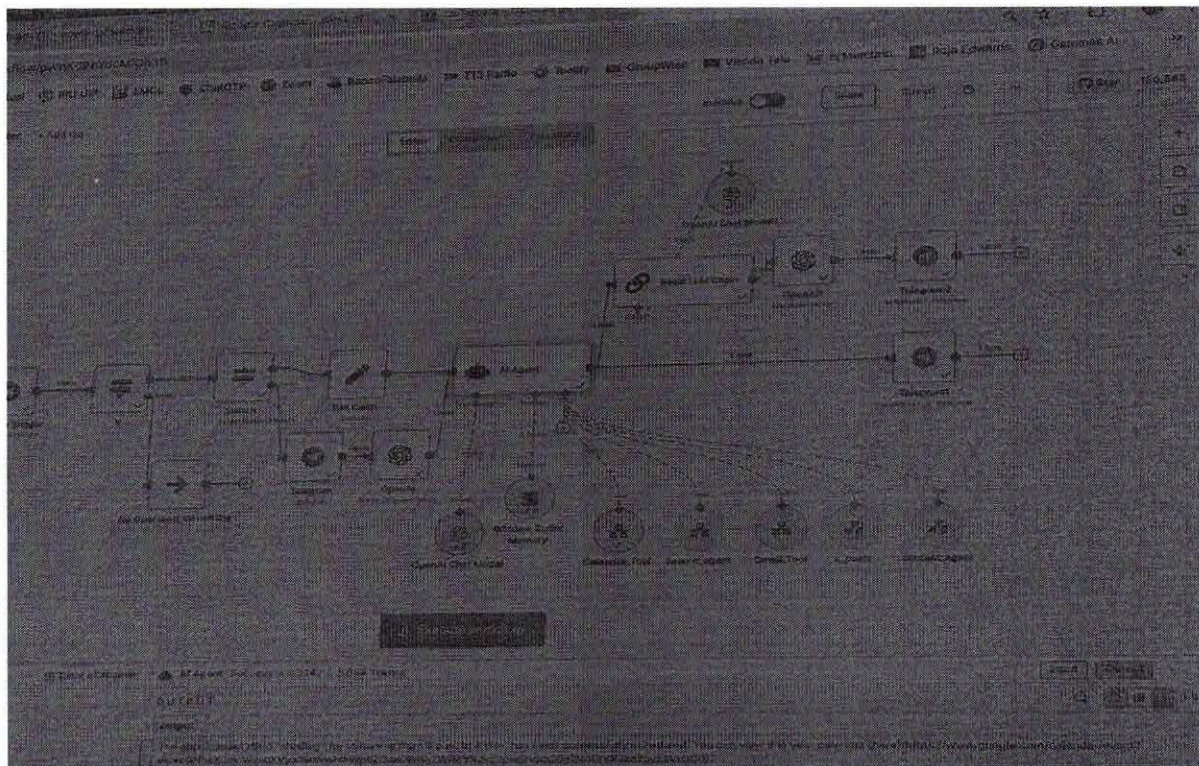
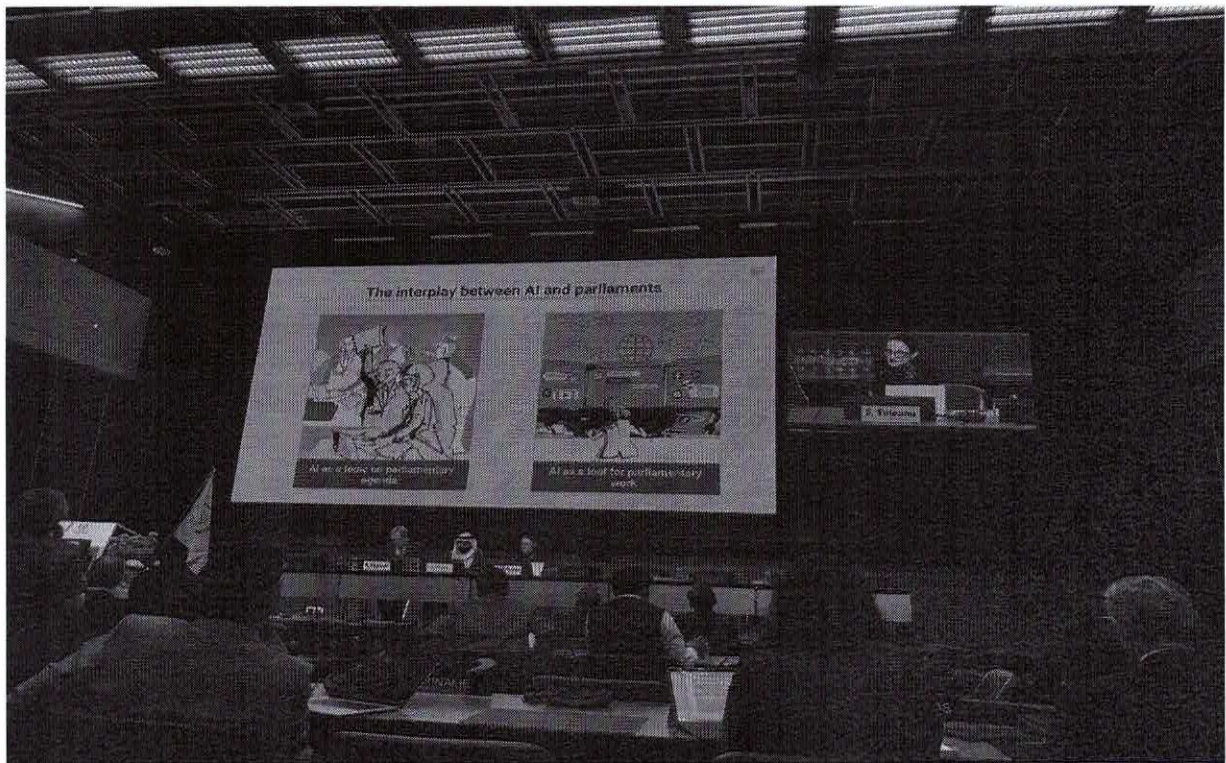


















Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>